



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 286-2025-FE-UNAP

Iquitos, 25 de Abril del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio N°040-2025-UNAP-FE-SCGTSE**, presentado por la **Lic. Enf. Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** - Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Proyecto de Investigación de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia: **“EFECTO DE LA INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN PREESCOLARES CON TRANSTORNOS DEL NEURODESARROLLO DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO IQUITOS 2025”**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la - **Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** - Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo de fecha 04 de abril del 2025, a horas 10:00am, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Proyecto de Investigación de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Matilde ROJAS GARCIA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Zulema ZEVILLANO BARTRA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Linda Mercedes SANCHEZ VALERA, Mgr. (Miembro) del Proyecto de Investigación: **“INFECCION POR DENGUE Y COMPLICACIONES MATERNO FETALES EN GESTANTES ATENDIDAS EN UN HOSPITAL DE IQUITOS 2024”** presentado por el **Lic. Enf. Italo Gustavo MONTOYA REÁTEGUI**, el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01-Registro 073 y Folio 27, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del Proyecto de Investigación **“INFECCION POR DENGUE Y COMPLICACIONES MATERNO FETALES EN GESTANTES ATENDIDAS EN UN HOSPITAL DE IQUITOS 2024”** presentado por el **Lic. Enf. Italo Gustavo MONTOYA REÁTEGUI**, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Matilde ROJAS GARCIA, Dra.	Presidenta
Lic. Enf. Zulema ZEVILLANO BARTRA, Dra.	Miembro
Lic. Enf. Linda Mercedes SANCHEZ VALERA, Mgr.	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: SCGTSE, DSE, Jurados (3), Interesado, Archivo.